

SANTANDER

Aventura

EL PROGRAMA INCLUYE

- **Traslados** desde Medellín o destino a todos los sitios de interés en **vehículos de turismo de acuerdo al número de pasajeros.**
- **Alojamiento: 3 noches 4 días** (3 noches en san Gil)
- **Alimentación: desayunos, y cenas** por noche de alojamiento (3 Desayunos y 3 Cenas).
- **Guía Acompañante** durante todo el recorrido.
- **Tarjeta de asistencia médica.**

TOURS INCLUIDOS

- **Parque nacional del Chicamocha (Panachi)** donde podrás conocer gran parte de la cultura, las costumbres y la historia que representa la “Santandereanidad”. Epicentro turístico de la región.
- **Ingresó al teleférico**, conociendo el cañón más grande de Sudamérica.
- **Visita Santuario Virgen de la Salud**
- **Visita Socorro**, pueblo patrimonio histórico de Colombia.
- **Parque ecológico cascadas de Juan Curí**, donde podrás disfrutar de una caminata ecológica hasta una imponente caída de agua natural de más de 200 metros de altura y disfrutar de un refrescante baño.
- **Tour a Barichara** (considerado el municipio más bello de Colombia).
- Visita al **municipio de Girón** (Turismo Colonial). Monumento nacional de Colombia y tierra de gitanas.
- City tour panorámico por **Bucaramanga**.

SANTANDER Aventura

ITINERARIO PREVISTO

Día 1: Salida viernes a las 03:30 AM (Encuentro estación suramericana), desayuno en carretera, visita al parque nacional del Chicamocha, paso en teleférico, almuerzo en el parque, en la noche llegada al hotel y descanso.

Día 2: Desayuno, salida a recorrido, visita a municipio de páramo, visita a santuario de la virgen de la salud, visita a cascadas de Juan Curì y Caminata ecológica.

Opcionales

Espeleología costo \$ 40.000

Torrentismo \$ 70.000

Rafting \$ 60.000

Parques de cuerdas \$ 140.000, retorno al hotel

Día 3: Visita a Socorro pueblo patrimonio histórico de Colombia, visita a Barichara pueblo patrimonio arquitectónico y cultural, retorno al hotel.

Opcional visita a las gachas,

1 persona \$ 300.000

2 personas \$ 150.000 C/U

3 personas \$ 100.000 C/U

4 personas \$ 75.000 C/U

SANTANDER Aventura

Día 4: Desayuno y salida hacia San Gil para realizar City Tour y opcional rafting, luego almuerzo en Barichara y tour dirigido toda la tarde en el pueblo más lindo de Colombia.

NOTA

- Niños menores de 2 años solo pagan \$55.000 (Seguro de viaje) (TARIFA NETA).
- Niños de 2 a 9 años pagan 90% Sobre el valor del plan.
- **Verificar hoteles y plan final con confirmación de reserva.**
- **Hoteles tipo turista.**
- **Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso y disponibilidad.**
- No se permitirá música, al interior del vehículo por parte del conductor o algún coordinador del programa, por ende se recomienda portar audífonos personales.

NO INCLUYE

- Tiquetes aéreos e impuestos
- Gastos no especificados en el programa

SANTANDER Aventura

FECHA	VALOR MÚLTIPLE	VALOR DOBLE	NOCHES
FEBRERO 02 AL 05	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
FEBRERO 16 AL 19	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
MARZO 01 AL 04	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
ABRIL 05 AL 08	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
ABRIL 12 AL 15	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
MAYO 17 AL 20	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
JULIO 05 AL 08	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D
JULIO 26 AL 29	\$ 695.000	\$ 795.000	3N/4D

**SUPLEMENTO EN HABITACIÓN SENCILLA 30% SOBRE LA ACOMODACIÓN MÚLTIPLE
TARIFA SUJETA A CAMBIO Y DISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE RESERVAR
ITINERARIO SUJETO A CAMBIOS**

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Nos reservamos el derecho de hacer cambios en cualquier servicio ofrecido dentro de este programa cuando se considere necesario, con el único propósito de garantizar el éxito de la operación. **(ITINERARIO SUJETO A CAMBIOS)**

No nos hacemos responsables por pagos que no se efectúen en las cuentas bancarias autorizadas o en nuestras instalaciones. Recuerde que todos nuestros servicios están acompañados de un código de confirmación y liquidación de reserva, el cual debe ser indicado en el momento del pago.

Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la ley 679 de 2001, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y D.R. 1075/97.